

Ya se han adherido más del 84 por ciento de los franquiciados

TELEPIZZA ACUERDA CON SUS FRANQUICIADOS LAS POLÍTICAS DE RENOVACION DE CONTRATO Y PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Telepizza S.A. ha alcanzado un acuerdo con la práctica totalidad de sus franquiciados en España en torno a las políticas de renovación de franquicia y precios de transferencia, áreas consideradas de mayor interés para este colectivo.

Propuesto por Telepizza el pasado mes de abril, ya se han adherido al acuerdo más del 84 por ciento de los franquiciados de la cadena en España, que representan un porcentaje superior al 77 por ciento de los establecimientos franquiciados.

El acuerdo establece las condiciones para la renovación de los contratos de franquicia a su terminación por un nuevo plazo de cinco años, así como el régimen de precios de transferencia de los productos homologados por el Grupo Telepizza para los años 2004, 2005 y 2006.

La compañía había condicionado la entrada en vigor de dicha propuesta a la obtención de su aceptación expresa, antes del 31 de Mayo de 2004, por al menos 210 del total de los establecimientos franquiciados en España.

Dado el alto grado de aceptación ya alcanzado, la compañía ha decidido la entrada en vigor de este acuerdo de forma inmediata.